



ORD: 4.371 / DAF-1 38 /

ANT: a) Numeral 1° del Art. N° 14 Ley 21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

MAT: Remite Cronograma Mensual

SANTIAGO, 31 DE MARZO DE 2023.

A: DIRECTORA DE PRESUPUESTO

DE: SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES (S)

De acuerdo a la normativa vigente e instrucciones del ANT., adjunto remito a usted un cronograma mensual, desagregado por subtítulos, de la proyección de gastos para el año 2023, correspondiente a la partida 19-02-01 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Se adjunta anexo con programación mensual de los gastos incluidos en la Ley de Presupuesto para el año 2023.

Saluda cordialmente a usted,

  
  
MARCELO RUTE HERNÁNDEZ  
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES (S)  
SUBSECRETARIO  
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

BVG/BLM  
Distribución:

- Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
- Biblioteca del Congreso Nacional
- División Administración y Finanzas
- Gabinete Subtel
- Oficina de Partes Subtel

